

ADMINISTRACION LOCAL

1182

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de seis plazas de Ayudante Técnico Sanitario con adscripción inicial al Hospital Psiquiátrico Provincial «Virgen de la Purificación».

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de seis plazas de Ayudante Técnico Sanitario con adscripción inicial al Hospital Psiquiátrico Provincial «Virgen de la Purificación», y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de los admitidos y excluidos queda configurada en la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

Doña María Dolores del Valle Espada.
Don Francisco Palacios Moreno.
Don Manuel Cantos Ojalvo.
Don Fernando Mínguez Fernández.
Don José Miguel Muñoz Sabán.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamaciones durante el referido plazo, la expresada lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente.—9.436-E.

1183

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Asistentes sociales.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Asistentes sociales, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

Doña Inmaculada Porta Carrasco.
Doña Reyes Valero García.
Doña Visitación Espinar González, y
Doña Victoria Añá Pino.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 16 de diciembre de 1975.—El Presidente accidental.
9.431-E.

1184

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudadela referente a las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» correspondiente al día 13 de noviembre de 1975, número 17.018, aparecen las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento de Ciudadela, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 1,7; manifestándose que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las pertinentes solicitudes.

Se hace constar que en el apuntado «Boletín Oficial» de la provincia aparecen los datos completos de la convocatoria.

Ciudadela, 19 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—9.401-E.

1185

RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabos de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 297, correspondiente al día 13 de diciembre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos anuales de setenta y nueve mil quinientas (79.500) pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.424-E.

1186

RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceintendente de Fondos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 298, correspondiente al día 15 de diciembre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceintendente de Fondos de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 5.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.423-E.

1187

RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso de selección para la provisión en propiedad de la plaza de Sargento de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 299, correspondiente al día 16 de diciembre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso de selección para la provisión en propiedad de la plaza de Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos anuales de 97.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 19 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.440-E.

1188

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Rinconada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Policía municipal, encuadrados en el subgrupo de Servicios Especiales, b), Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 264, de 17 de noviembre del año en curso, aparece anuncio de este Ayuntamiento de La Rinconada relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Policía municipal, encuadrados en el subgrupo de Servicios Especiales, b), Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios, dotada con el sueldo base de 75.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.